

IES GUADIANA. AYAMONTE.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: ESO, BACHILLERATO, FPB Y CICLOS FORMATIVOS.

DOCUMENTO COMÚN (CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN).



INTRODUCCIÓN.

Este documento es el resultado de la coordinación de todos los departamentos del centro. El proceso de coordinación se inició en el curso 2014/15 y durante el curso 2015/16 tuvo un desarrollo muy positivo. El objetivo fundamental de este proceso de coordinación interno ha sido consensuar un texto en el que se recogieran aspectos comunes sobre el proceso de evaluación del alumnado de nuestro centro educativo. El pasado curso se elaboró un primer texto y este año lo hemos revisado en una reunión que celebramos el día 10 de octubre de 2016.

La estructura de este documento es la siguiente:

1. Acuerdos adoptados por los jefes de departamentos didácticos.
2. Documentación específica de cada departamento.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
EVALUACIONES	<p>Se harán las siguientes evaluaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación inicial (1º y 2º de ESO por competencias).- 3 evaluaciones. *Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. La recuperación de la 3ª evaluación podrá coincidir con la evaluación final.- Evaluación final en junio.-Evaluación extraordinaria en septiembre.
EVALUACIONES SUPERADAS	Una evaluación superada lo está hasta la evaluación final de junio.
ORTOGRAFÍA (PONDERACION)	Se restará 0,1 por cada falta de ortografía con un tope máximo de 1. Se considera excepción al Departamento didáctico de Lengua que restará 0,25 por falta de ortografía con un máximo de 2. Todos los departamentos establecerán las medidas correctoras que consideren necesarias para la mejora de la ortografía.
PORCENTAJES	<p>Se acordó que los porcentajes de las asignaturas estuvieran entre los siguientes valores:</p> <p>Contenidos: entre 50%-70%</p> <p>Procedimientos: 30%-20%</p> <p>Actitudes: 20%-10%</p> <p>*Se consideran excepciones Dibujo, Tecnología, TIC, Estadística, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Educación Física.</p>
NÚMERO DE PRUEBAS POR	Se acordó hacer más de una prueba por trimestre.

TRIMESTRE	Las pruebas serán diversas: escritas, orales, etc.
REDONDEO DE CALIFICACIONES	A partir de 0,5 se redondea al entero superior, desde 0,1 hasta 0,4 se redondea al entero inferior.
FALTAS DE ASISTENCIA A EXAMEN	Podrán ser justificadas: <ul style="list-style-type: none"> - con documento oficial. - excepcionalmente con documentación aportada por la familia cuyo contenido pueda ser comprobado por el centro.
CALIFICACIÓN FINAL	Se acordó establecer las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> • Media de las 3 evaluaciones superadas. • Media con una evaluación no superada, siempre que la evaluación no superada tenga una calificación igual o superior a 4.

BACHILLERATO	ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
EVALUACIONES	Se harán las siguientes evaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial. - 3 evaluaciones. *Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. La recuperación de la 3ª evaluación podrá coincidir con la evaluación final. - Evaluación final en mayo/junio. - Evaluación extraordinaria en septiembre.
EVALUACIONES SUPERADAS	Una evaluación superada lo está hasta la convocatoria ordinaria de mayo/junio.
ORTOGRAFÍA (PONDERACION)	Se restará 0,1 por cada falta de ortografía con un tope máximo de 1. Se considera excepción al Departamento didáctico de Lengua que restará 0,25 por falta de ortografía con un máximo de 2. Todos

	<p>los departamentos establecerán las medidas correctoras que consideren necesarias para la mejora de la ortografía.</p>
<p>PRUEBAS POR TRIMESTRE</p>	<p>Se acordó hacer más de una prueba por trimestre. Debe aparecer en la programación el número de pruebas que se hace. Las pruebas serán diversas: escritas, orales, etc.</p>
<p>REDONDEO DE CALIFICACIONES</p>	<p>A partir de 0,5 se redondea al entero superior, desde 0,1 hasta 0,4 se redondea al entero inferior.</p>
<p>FALTAS DE ASISTENCIA A EXAMEN</p>	<p>Sólo podrán ser justificadas con documento oficial. Se acordó que cuando no exista un documento oficial, si fuera necesario, se solicitará la información aportada por las familias que conste en el centro.</p>
<p>PORCENTAJES</p>	<p>Se acordó que los porcentajes de las asignaturas estuvieran entre los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: entre 70%-90% • Procedimientos: 20%-40% • Actitudes:10%-20% <p>*Se consideran excepciones Dibujo, TIC, Estadística y Educación Física.</p>
<p>CALIFICACIÓN FINAL</p>	<p>Media de las 3 evaluaciones (todas superadas).</p>
<p>PRUEBAS</p>	<p>Se acordó hacer más de una prueba por trimestre. Las pruebas serán diversas: escritas, orales, etc.</p>

